

Madrid, 9 de abril de 2001

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores , adjunto les remitimos los siguientes hechos relativos a Red Eléctrica de España, S.A.:

1) CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 27 de abril de 2001, a las 12:30 horas en el Edificio Torona, Avenida de Europa, 24, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas, Madrid y, en su caso, en segunda convocatoria el día 28 de abril de 2001 en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero

Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Red Eléctrica de España, S.A., correspondientes al ejercicio 2.000.

Segundo

Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2.000.

Tercero

Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2.000.

Cuarto

Ratificación y nombramiento, si procede, de Consejeros.

Quinto

Reelección de Auditores de Cuentas de la Sociedad y nombramiento de Auditores de Cuentas de su Grupo Consolidado.

Sexto

Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias en los términos legalmente previstos.

Séptimo

Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar, en una o varias veces, la emisión de obligaciones simples no convertibles en acciones, de bonos o de cualesquiera otros valores, títulos o efectos que sirvan para crear o reconocer deuda.

Octavo

Delegación en el Consejo de Administración de la Sociedad, con facultades de sustitución, para la plena ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO EN LA JUNTA

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio Notarial de Madrid, para que levante el Acta correspondiente a la Junta General.

DERECHO DE ASISTENCIA

Podrán asistir a la Junta General los accionistas titulares de al menos 50 acciones que las tengan inscritas en el correspondiente registro contable con cinco días de antelación a la fecha de celebración de la Junta, y lo acrediten mediante la oportuna tarjeta de asistencia, que será expedida por alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores o, en su caso, por Red Eléctrica de España, S.A., en el domicilio social, previo depósito de los documentos acreditativos de la titularidad e inmovilización de los valores.

Los accionistas titulares de menos de 50 acciones podrán agruparse y conferir su representación a otros accionistas que con ellas completen al menos 50 acciones. La agrupación deberá llevarse a cabo con carácter especial para esta Junta General y constar por escrito.

Los accionistas que tengan derecho de asistencia podrán hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, que deberá ser accionista, salvo en el caso del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta y, en su caso, deberán constar las instrucciones



de voto. Caso de no impartirse instrucciones de voto, se entenderá que el representante vota a favor de las propuestas presentadas por el Consejo de Administración.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad (Paseo del Conde de los Gaitanes, 177, Alcobendas, Madrid) y en la oficina dispuesta a este efecto en el Hotel Cuzco (Pº de la Castellana, 133), o solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2.000.

INFORMACIÓN GENERAL

Horario de la oficina de atención al accionista habilitada en el Hotel Cuzco: de 10:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Teléfono de atención al accionista: 917286322 – www.ree.es

Para facilitar el acceso al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas, se establecerá un servicio de autobuses, con salida desde el Hotel Cuzco (Pº de la Castellana, 133) a las 11:15, 11:30, 12:00 y 12:15, el día 27 de abril de 2001.

Servicio Público de autobuses: Línea 157 de la Comunidad Autónoma de Madrid. Salida del intercambiador de la Plaza de Castilla y parada en Alcobendas, Avenida de Europa, próxima al Edificio Torona.

NOTA IMPORTANTE

Se informa a los Sres. Accionistas que se prevé alcanzar el quórum necesario para la celebración de la Junta General en **PRIMERA CONVOCATORIA**, el día 27 de abril de 2001, a las 12:30 horas en el Edificio Torona, Avenida de Europa, 24, Parque Empresarial La Moraleja, Alcobendas, Madrid.

De conformidad con la normativa de aplicación vigente adjuntamos a la presente carta las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio 2000. Asimismo depositamos 4 ejemplares de los documentos anteriormente citados, para que de acuerdo con el criterio de ventanilla única, sea distribuido a las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Barcelona, Bilbao, Madrid y Valencia.

2) PAGO DEL DIVIDENDO.

El Consejo de Administración de Red Eléctrica ha decidido proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas pagar a las acciones con derecho a dividendo, la cantidad bruta de 0,415 euros por acción (equivalente aproximadamente a 69 pesetas por acción). El pago del dividendo se efectuará a partir del día 3 de julio de 2001, en los bancos y entidades financieras que oportunamente se anunciará, descontando de su importe la cantidad bruta de 0,17 euros por acción (equivalente aproximadamente a 28 pesetas por acción), pagadas a cuenta del dividendo el día 2 de enero de 2001, en virtud del acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de noviembre de 2000.

3) NOMBRAMIENTO DE UN CONSEJERO.

El Consejo de Administración de Red Eléctrica ha acordado designar como Consejero dominical a D. Juan Massó Garolera, en representación del accionista Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI).

Fdo.: Rafael García de Diego